

Aviso de Privacidad Integral
Registro de Aspirantes a la Convocatoria del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) con domicilio en Calzada Acoxta #436, piso 3, Col. Ex Hacienda Coapa, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14300, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuales serán protegidos en términos de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que recabamos son: Nombre completo, edad, domicilio (calle, No. exterior, No. interior, Estado, Municipio, localidad, colonia, código postal) teléfono fijo, teléfono oficina, teléfono móvil, correo electrónico, sexo, fecha de nacimiento, estado de nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, clave de elector o FUAR (formato único de actualización y recibo), escolaridad, (nivel académico, carrera, estatus, documento) experiencia profesional (área de experiencia, cargo/puesto, remuneración, fecha inicio, fecha finalización).

En el cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos, también se considerarán los siguientes datos personales:

- A) Los resultados del examen de conocimientos, así como los de la aplicación de la evaluación psicométrica.
- B) La o el aspirante deberá presentar los siguientes documentos: Fotografía; Identificación oficial con fotografía (credencial para votar con fotografía, pasaporte vigente, cédula profesional); Acta de nacimiento; Currículum vitae; Título profesional o Certificado de educación media superior, según el cargo o puesto para el que se postule; comprobantes laborales; Declaración bajo protesta de decir verdad de que la información proporcionada y los documentos presentados son auténticos y que cumplen con cada uno de los requisitos establecidos en la Convocatoria; no estar afiliado ni ser militante de algún partido político; no haber sido registrado por un partido político a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años; no ser o haber sido integrantes de dirigencia nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años

inmediatos anteriores a la designación; no estar inhabilitada para ocupar cargo o puesto público federal, local o municipal, y no haber sido condenada por delito alguno salvo que hubiere sido de carácter culposo, así como la aceptación de los términos y condiciones del Concurso Público, establecidos en el Estatuto, Lineamientos y la Convocatoria.

La DESPEN protegerá los datos personales que obren en los documentos entregados en la etapa de cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales que recabemos serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Registrar a las y los aspirantes inscritos al proceso de concurso.
- Aplicar las evaluaciones a las y los aspirantes que participen en las etapas del concurso.
- Integrar las listas de calificaciones correspondientes a las etapas de evaluación del concurso.
- Establecer comunicación con las y los aspirantes por correo electrónico, por escrito mediante mensajería o correo ordinario o por teléfono, sobre aspectos relacionados con las fases y etapas del concurso. Dichos comunicados podrán enviarse durante el desarrollo de la convocatoria y hasta que la lista de reserva se encuentre vigente, en el caso de que la o el aspirante ganador forme parte de dicha lista.
- Entregar comunicados escritos, de forma personal en su domicilio particular o laboral para efectos del concurso.

El INE no utilizará los datos personales proporcionados para finalidades adicionales a las anteriormente descritas.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

Los datos personales se recaban con fundamento en los artículos: 512 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*; 12 de los *Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales*; y el considerando tercero en sus numerales XVII y XXIII del Acuerdo de Junta General Ejecutiva por el que se aprobó la *Convocatoria del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales*.

¿A quién transferimos tus datos personales?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Para ejercer los derechos ARCO de tus datos personales contenidos en el “Registro de Aspirantes al Concurso Público 2020 sistema OPL”, podrás acudir directamente ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Para conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, podrás acudir a la UT del INE o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: transparencia@ine.mx

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de las necesidades propias de la citada base de datos, o por otras causas. En caso de que exista un cambio en el presente aviso de privacidad, lo haremos de tu conocimiento en la página del INE: <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>.

Lo anterior se informa en cumplimiento a los artículos 3, fracción II, 26, 27 y 28 de la LGPDPPSO y 27 y 28 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Protección de Datos Personales.

Fecha de elaboración: 1° de julio de 2020

Fecha de modificación: